PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.. . . 4'50 trimestre
Provincias y resto
de España.. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, viernes 21 de febrero de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9387

Proyecto importante

De la información telegráfica de un colega barcelonés, recortamos las tres siguientes noticias:

«En breve celebrán una reunión los diputados por el Alto Aragón y catalanes para tomar acuerdo respecto á las gestiones que se deben entablar de común acuerdo para conseguir la inclusión en el plan de ferrocarriles estratégicos de uno que desde Pasajes pase por Jaca y vaya á Rosas.

Algunos diputados con quienes hemos hablado tienen la impresión de que el Estado Mayor Central acogería con simpatía la construcción de este ferrocarril.»

* * *

Han celebrado hoy una reunión los diputados por los distritos interesados en el ferrocarril de Pasajes á Rosas, acordando gestionar de las Diputaciones provinciales que abonen los gastos del proyecto.

* * *

En la reunión celebrada á iniciativa del señor Aura Boronat, para tratar del proyecto de ferrocarril estratégico de Pasajes á Jaca y Rosas, con asistencia de los diputados solidarios de las provincias á que afecta el proyecto, el señor Boronat ha dado cuenta de haber aceptado el estado mayor central el trazado del segundo trozo, de Jaca á Rosas, propuesto por los solidarios.

Este trazado comprende los pueblos de Jaca, Boltaña, Estada, Tamarit, Balaguer, Pons, Solsona, Berga, Guardiola, Pobla de Lillet, Ripoll, Olot, Figueras y Rosas.

Las tres noticias que dejamos transcritas, son asaz importantes para que sobre ellas dejemos de llamar la atención, no solo de los representantes en Cortes de nuestra provincia, sino de las Cámaras Agrícolas, Sociedades Económicas, Cámaras de Comercio y demás corporaciones interesadas en la prosperidad de nuestra provincia para que colectiva ó individualmente apoyen proyecto tan importante.

Hay que considerar tan solo la riqueza de la región que el ferrocarril atravesaría para comprender sus beneficiosos resultados; hay que considerar solamente la facilidad de comunicación que establecería el proyectado ferrocarril para que merezca el apoyo más entusiasta de todos los elementos interesados en la propiedad de los pueblos; hay tan solo, que hacerse cargo de la extraordinaria ventaja que para la importación y exportación de toda clase de productos representa la proyectada via que pondría en directa comunicación el corazón de los Pirineos con el puerto de Rosas, para que todos mostremos nuestro entusiasmo por el proyecto.

Diputados, senadores, Diputaciones, ayuntamientos, corporaciones, particulares aragoneses y catalanes, apoyad con todo entusiasmo el proyectado ferrocarril de Pasajes á Rosas y las regiones aragonesa y catalana en particular y la nación entera en general os agradecerán vuestro apoyo, y si después de aprobado por las Cámaras lograis realizar el proyecto, habreis hecho más en favor de la prosperidad de la pratria, que cuantos discursos grandilocuentes se hayan pronunciado ó puedan pronunciarse.

QUISI-COSAS

Cuando el hombre empezó á servirse del caballo, necesitó instrumentos con que acomodarse sobre él, y que le dieran medios para dirijirlo y gobernarlo en los distintos usos en que podía aprovechar sus excelentes servicios; con el tiempo fué haciéndolo, además de util para sus trabajos, en objeto de recreo y de lujo y con este fin buscó todos los medios para poder gobernarlo dando el nombre de *ayudas* á las que más fácilmente le dieron el resultado.

Son pues estas ayudas el idioma con el cual se le manda, comunicado por el sentido del tacto.

Ahora bien, para que estas ayudas den el resultado que el arte exige, han de ser sus indicaciones claras, precisas y combinadas; claras, es decir que se dén en términos que el animal pueda entender lo que se le pida; precisas, que se apliquen siempre con decisión, sea cual sea el grado de fuerza que con ellas tenga que emplearse, sin ceder jamás hasta que el caballo las haya obedecido; y combinadas, toda vez que deben darse siempre reunidas, particularmente las de manos y piernas, lo hagan de un modo tan exacto que todas las que se empleen determinen una misma cosa á cuya combinación es raro que el caballo deje de obedecer.

Conocemos como á ayudas, puesto que realmente nos ayudan en la equitación, las manos, las piernas sin espuelas, ó con ellas si son necesarias, el cuerpo y el látigo.

Son las manos el agente principal para dirijir, contener, suspender y dominar el caballo; con ellas hácese que el bruto esté de continuo sujeto á nuestra voluntad y que efectue según le indiquemos cuantas maniobras nos plazcan.

Las piernas tienen la acción de decidir y determinar; sirven completamente de freno á la cadera y castigan las morosidades é inobediencias del caballo.

El cuerpo solo sirve para unir y hacer más positivas y combinadas las ayudas de manos y piernas.

El látigo dirije, resuelve, anima y castiga; dirije, cuando en el potro que en los principios desconoce los efectos de las riendas y piernas, al mandar á uno ú otro lado, se le pega suavemente al opuesto y se le ve jirar huyendo de él; resuelve cuando su chasquido le espanta, y castiga cuando el jinete se lo aplica con fuerza.

Por ser solo instrumento de castigo hemos dejado el uso de las espuelas para lo último, relacionándose siempre sus resultados con la sensibilidad ó temperamento del caballo. Siendo este instrumento mortificante á la vez que dañino para el caballo, su uso debe limitarse solo á los casos extremos.

ZAS.

En la Audiencia

Ayer mañana se celebró la vista en juicio por jurados, de la causa seguida contra el vecino de San Gregorio, José Ros Vilanova, por supuesto delito de homicidio. El hecho de autos lo relatamos ya oportunamente en la edición del miercoles último.

Efectuado el oportuno sorteo de jurados y constituido el tribunal popular, dió principio el juicio.

El tribunal de derecho lo formaron los Sres. Renart, presidente, y Astray y Zamora. En representación del Ministerio público asistió el ilustrado abogado sustituto D. Antonio Busquets.

Defendió al procesado el elocuente letrado D. Julio Piferrer, bajo la representación del Procurador D. José García Alvarez.

En cuanto el presidente dió la voz de audiencia pública, una avalancha de curiosos ávidos de presenciar el juicio invade el espacioso salón, hasta llenarlo por completo.

DECLARA EL PROCESADO

Dijo llamarse José Ros Vilanova y á preguntas del fiscal, explica que el dia 19 de Mayo al regresar á su casa entre 8 y 9 de la noche en compañía de su padre Martirián Ros detuvose en la casa «Cal Coix» á hablar con uno de sus habitantes y que su padre siguió andando. Que al poco rato oyó un disparo de arma de fuego y gritos de socorro, reconociendo en ellos la voz de su padre, por lo que cogiendo una piedra del camino y abriendo un pequeño cuchillo que llevaba dirigiose corriendo hacia el lugar de donde partían los gritos y al llegar allí vió á su padre que estaba cogido con José Casals. Este al verle llegar le hizo un disparo con una pistola sin que hiciera blanco, por lo que y con objeto de defender su vida y la de su padre, tuvo que hacer uso del cuchillo con el que produjo tres heridas al Casals y en unión de su padre que estaba herido por el Casals emprendieron con toda prisa el camino á su casa.

Explicó que el interfecto había sido colono del padre del procesado; que el propio interfecto había dicho á Narciso Cullell que por dinero mataria un hombre; que le creia capaz de atentar contra cualquiera y que tiene la seguridad de que sin su auxilio, hubiese muerto á su padre.

A preguntas del defensor. manifiesta que el lugar donde su padre fué agredido, no permite escapar; que el interfecto acostumbraba á vestir trajes de color y el dia de autos vestía de negro por lo que de momento no pudo reconocerlo.

Las partes renuncian á la prueba pericial y se procede á la práctica de la testifical.

TESTIGOS

Miguel Casals; es renunciado.

Martirián Ros; es padre del procesado, explica el hecho de autos en igual forma que lo ha relatado su hijo y relata la forma en que el interfecto le agredió é hirió. Dice que el Casals era temido en San Gregorio porque de continuo profería amenazas contra todos los vecinos y tambien contra el declarante porque había denunciado á su hijo que le había robado 20 ptas.

El letrado defensor le interroga si conoció al interfecto cuando le acometió y el testigo dice que no le conoció hasta que con la claridad del fogonazo pudo verle; que estuvo herido por el disparo durante 5 semanas; que la situación del terreno en que se hallaban colocaba al agresor en un plano más elevado; que él no llevaba arma alguna al ser agredido y que inmediatamente después de ocurrido el hecho dieron parte al Juzgado y que al ir este á levantar el cadáver le encontró en paraje bastante lejano del en que le hirió su hijo, lo que extrañó á todos los vecinos confirmando la creencia que tenían de que el interfecto era un hombre fuerte y robusto. Explica varios hechos ocurridos al Casals que demuestran que este era un caracter pendenciero.

A preguntas del Presidente del tribunal de derecho, manifiesta que el interfecto era el dia de autos, arrendatario del testigo.

Juan Trías; es vecino de la casa «Cal Coix» y confirma que el procesado y su padre se detuvieron en su casa poco antes de ocurrir el hecho; que el padre marchó primero y que poco después de ello vió pasar á cierta distancia una sombra, oyendo luego proferir gritos, pero no se enteró de nada hasta el dia siguiente.

Contestando á la defensa dice que el interfecto tenía fama de pendenciero y mucha gente se apartaba de él.

Joaquina Planadevall: es la esposa del testigo anterior y en su declaración confirma lo declarado por este.

Emilio Samsó: es uno de los que acompañaron al procesado desde que salió del *Hostal de ca 'l Pagés* hasta muy cerca de *Casa Coix* donde se separaron; hallándose ya cerca de su casa

oyó un disparo y luego gritos y poco después otro disparo. Dice que no fué en auxilio del que gritaba porque supuso que era gente peligrosa y afirmó que el interfecto gozaba de mala fama.

María Farreras: esta testiga vivía maritalmente con el interfecto José Casals. Dice que el dia de autos llegó á su casa al anochecer y al poco rato volvió á salir diciendo que iba á ver al campanero; no vió si Casals llevaba arma alguna y no se enteró del hecho hasta que la llamaron para que reconociera el cadáver.

Vicente Baronat: este y los siguientes son testigos propuestos por la defensa. Era acreedor del Casals y dice que en ocasión que le reclamó el pago del debito le contestó que él pagaba así (hace gesto de esgrimir un revolver).

El letrado defensor en vista del excelente resultado que ha dado la prueba practicada, renuncia á todos los demás testigos que tenía propuestos.

La prueba documental se da por reproducida por las partes y el Presidente pregunta si las partes sostienen ó modifican sus conclusiones provisionales y se da lectura del escrito del Fiscal retirando la acusación contra el procesado José Ros Vilanova por apreciar en el hecho de autos la circunstancia eximente 5.ª del artículo 8.º del Código penal.

Preguntado al público si alguien sostiene la acusación y no obtenida respuesta, el tribunal de derecho se retiró á deliberar.

Reanudada la sesión dióse lectura al auto por el que se sobresee libremente la causa declarándose de oficio las costas.

Felicitamos al letrado Sr. Piferrer por el acierto con que dirigió la prueba para demostrar la inculpabilidad de su defendido y al fiscal Sr. Busquets por la oportunidad con que retiró la acusación.

El juicio terminó á la una y media.

* * *

En el juicio celebrado esta mañana, el tribunal del Jurado ha dado veredicto de inculpabilidad, conforme á lo solicitado por el elocuente letrado D. Julio Piferrer que defendía al del banquillo.

* * *

La vista que se celebrará mañana, despierta gran interés entre los curiales, no por el supuesto delito por el que se procesó á D. Juan Massanet Salleras, sino por la circunstancia de que debutará en esta Audiencia el abogado D. Gerardo Doval que viene precedido de gran fama como orador y habilísimo criminalista y que sostendrá la acusación contra el procesado.

A este le defiende el letrado D. Pompeyo de Quintana bajo la representación del procurador D. José García Alvarez.

Del Municipio

Para el Sr. Jubany

Ya ve, el primer teniente de alcalde de nuestro ayuntamiento, como cumplimos la oferta de ir citando hechos, que más ó menos importantes, son abusos que comprometen la marcha económica de la Corporación, sin que para ello nos apartemos del camino trazado ni tengamos que acudir á efectismos, palabras fuertes y conceptos equívocos. Claramente, detalladamente, escuetamente, vamos exponiendo los hechos, adornados sólo con los detalles más indispensables para que nuestros lectores puedan formar exacto concepto y por ello prescindimos de ciertos detalles, como el de nombrar los individuos que figuran en las brigadas, que podrían ser motivos de sospechar en nosotros propósitos bien distintos de los que en realidad inspiran nuestros escritos.

Concretaremos cargos, dijimos al contestar al Sr. Jubany, y á eso nos hemos limitado y á eso nos limitamos.

Decía el Sr. Jubany en su primera carta que todo lo más que podíamos censurarle es lo de haber dejado de pagar aquella deuda *discutible*; y en el escrito que publicamos el martes último le probamos que si había dejado de pagar *aquello* había en cambio pagado lo *otro* con exceso:

Pero no es tan solo en *ese* crédito, que el Sr. Jubany se ha mostrado generoso en pagar; ni es tampoco *aquel* crédito, el que ha dejado de pagar el Sr. Jubany. Durante la gestión en la alcaldía del Sr. Bassols, por no retrotraer de más lejos, y durante la alcaldía del Sr. Catalá, el municipio ha venido pagando con toda regularidad 5000 pts. mensuales á la Diputación provincial por contingente; pues el Sr. Jubany durante el mes de Enero en que desempeñaba la alcaldía ha pagado solo por contingente, que creemos no considerará el Sr. Jubany como crédito *discutible* la cantidad de 3000 pts. con lo que el débito de la Corporación municipal para con la Corporación provincial ha aumentado en 2000 pts.

Aumentar el deficit del erario municipal en 2.000 pesetas, ¿no es «un abuso que compromete la marcha económica del ayuntamiento»?

En los presupuestos municipales consta como pago á realizar, y por tanto creemos que el Sr. Jubany tampoco lo considerará crédito *discutible*, una cantidad mensual para el alumbrado electrico, cantidad que asciende á 2094'10 pts.; pues bien durante el mes de Enero que el Sr. Jubany ocupaba la alcaldía tampoco se ha pagado á la empresa del alumbrado eléctrico la cantidad que le correspondía y por tanto el crédito de la misma contra el ayuntamiento ha aumentado en 2094'10 pesetas y en igual cantidad ha aumentado también el déficit del erario.

¿No es un «abuso que compromete la marcha económica del municipio» aumentar los debitos de la Corporación en cantidades tan crecidas?

Nos dijo el Sr. Jubany en su carta, que las cantidades que había dejado de pagar y que pagaban sus antecesores las había invertido en jornales: tenemos que durante su gestión han dejado de pagarse 4.000 pts. á esa casa fabril del crédito *discutible*, 2000 á la Diputación y 2.094'10 pts. á la empresa del alumbrado ó sea en total se ha dejado de pagar 8094'10 pts.

¿Se han pagado por jornales esas 8.094'10 pts.? Indudablemente que no, pues ya hemos visto por las relaciones que existen en Contaduría y cuyos datos hemos publicado, que se han gastado por aquel concepto tan solo unas 2.000 pts.

Luego, el señor Jubany ha dado otra aplicación, que la de dar pan á padres de familia, á la cantidad que resta de aquella cifra ó sean unas 6000 pts. aproximadamente, de las cuales unas 5000 ya sabemos que las ha pagado á un industrial acreedor del ayuntamiento que ha tenido la suerte de ser preferido; ¿donde han ido las otras 1000 pts.? Mañana ó en la siguiente edición lo explicaremos á nuestros lectores, pero desde luego les anticipamos que se han invertido en pagar deudas del municipio.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—S. Felix ob.

SANTO DE MAÑANA.—S. Pacasio.

CUARENTA HORAS.—En la Iglesia de San Lucas.

NOTICIAS

Esta tarde ha sido conducido á la última morada el cadáver del conocido industrial armero D Gerónimo Surroca. E. P. D.

En el término de Alfar ha sido detenido un sujeto llamado Juan Caula, por haberse apoderado del revolver con que se suicidó junto al cementerio de Figueras el Sr. Mont, viajante de la casa Singer.

Al pasar por el paraje llamado *Gorga fonda* del término de Vilanant el vecino de este pueblo, Pedro Planas Allorca, tuvo la desgracia de que se le volcara el carro que guiaba y de caer al fondo de la Riera donde pereció ahogado.

Llamamos la atención de los que tengan algún documento ó estén interesados en algún acto de los sujetos al impuesto de Derechos reales y hayan incurrido en multa por no haberlos presentado en tiempo antes del 31 de Diciembre último en las respectivas oficinas liquidadoras de esta provincia, acerca de lo que dispone el artículo 12 de la vigente ley de Presupuestos publicada en la Gaceta de 1.º de Enero último ya que en virtud de tal precepto quedarán relevados del pago de multas correspondientes al Tesoro, si presentan aquellos documentos hasta 31 de Marzo próximo.

La Comisión provincial de la Cruz Roja de Zaragoza, ha organizado un Certamen literario-científico y artístico, con motivo del Centenario de los sitios sostenidos por aquella ciudad en defensa de su independencia.

La sociedad *Unión Saltense* ha contratado la reputada orquesta «Artística Saltense» para los extraordinarios bailes que se celebrarán durante las próximas fiestas del Carnaval.

Los reclutas de la Zona de esta ciudad que han de incorporarse mañana serán distribuidos en la siguiente forma:

Regimiento infantería de Asia, 38.—Batallón cazadores de Estella, 35.—Dragones de Montesa, 11.—Cazadores de Treviño, 22.—Noveno montado, 15.—Primero de montaña, 20.—Comandancia de artillería de Barcelona, 5.—Cuarto mixto de Ingenieros, 9.—Administración Militar, 4.—Sanidad, 2.—Ferrocarriles, 4.—Telégrafos, 1.—Aerostación, 1.—Regimiento infantería de Otumba, 236.—Id. de Vizcaya, 89.—Cazadores de Sesma, 62.—Octavo montado, 25.—Undécimo montado, 12.—Comandancia de artillería de la tercera región, 13.—Séptimo mixto de ingenieros, 22.—Comandancia de artillería de la quinta región, 3.—Pontoneros, 3.

Ha regresado de Cuba, nuestro particular amigo D. Jaime Serrats.

Se ha concedido autorización á los herederos de D. Francisco Burés, para que desde la línea general de transporte de energía eléctrica que tienen establecida desde *El Pasteral* hasta esta ciudad, puedan instalar dos derivaciones; la una en dirección á la fábrica de los Srs. Ensesa y C.ª y la otra en dirección á la fábrica de D. Camilo Mulleras sita en Sta. Eugenia.

El próximo domingo, día 23 del que cursa y á las 9 de la noche, se pondrá en escena en el centro de *Unión Republicana* de esta ciudad, el drama en 4 actos y en prosa original del escritor principiante D Felix Grassot Gerones que lleva por título *Lo Fill*. En dicha representación tomará parte su autor y otros discretísimos aficionados.

Para dar más explendidez al acto, terminará éste con un lucido baile de sociedad.

Ayer tarde un guardia municipal con ayuda de algunos vecinos condujo á la Casa Consistorial á un sujeto que se hallaba en el cauce del rio Onyar desvanecido.

El propietario del Hotel del Comercio que pasó por allí en aquellos momentos envió una taza de caldo, puesto que dicho sujeto declaró que hacía cuatro días no había probado bocado, y el Sr. Alcalde dispuso luego que fuese conducido á una posada donde se le facilitó cena y cama por cuenta de la alcaldía.

En el *Violon* han pasado algunas horas Vicente Ventura Belllloch por borracho, Florencio Valdemira, por lo mismo y Juan Espinosa Villar, por igual motivo.

Indudablemente la desgravación de los vinos surte ya sus efectos.

El Veterinario Inspector del mercado, ha decomisado esta mañana una partida de moluscos y otra de sardina que se hallaban en estado de descomposición.

Sección telegrafica

(Madrid, 21, 1 tarde).

Porterías en Barcelona

Se dice como cosa segura que muy en breve se dictará una real orden disponiendo que sin excusas de ningún género y de una manera inmediata se establezcan porterías en todas las casas de esta ciudad, ya que ahora no se cumple.

Consejero de Estado

El señor Dominguez Pascual, después de haber aceptado el cargo de consejero de Estado, ha renunciado el acta de diputado.

Desmentido

Ha telegrafiado el ministro de la Gobernación el gobernador de Ciudad Real desmintiendo en absoluto la noticia circulada ayer, de que el alcalde de Daimiel había sido asesinado.

Precauciones

Con motivo del mitin que presidirá Soriano el domingo, se ha dispuesto la concentración de la guardia civil en Mula.

«Las dos Banderas»

Un diario publica un artículo titulado «Las banderas», en el que dice que entre los acuerdos tomados en la última sesión del Municipio de Sabadell, existe uno que merece especial elogio.

El acuerdo es que así como en la fachada principal de la Casa Comunal, que da á la plaza de Pi y Margall, ha de ondear la bandera española, en la fachada que da á la plaza del Doctor Robert, ondee también la bandera catalana para solemnizar las fiestas nacionales y populares.

Seguramente este acuerdo servirá de ejemplo á los demás municipios barceloneses.

En las Cortes

CONGRESO

El señor Dato declara abierta la sesión á las 3'30.

Los señores La Cierva, Ferrándiz y marqués de Figueroa están en el banco azul.

Los señores Calvet y Garay unen su voto en contra de la enmienda desechada ayer nominalmente.

El señor Salvatella pide datos sobre el proceso que se está incoando con motivo del entierro civil de un pueblo de Aviñonet, del distrito de Figueras, para poder explanar una interpelación.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece pedir los datos al juez de instrucción de Figueras.

Orden del día.—Se toman en consideración varias proposiciones de ley, entre ellas una del señor Torras Sampol incluyendo en el plan de carreteras una de Cerviá á la Bisbal y Riudellots.

Sigue el debate sobre el proyecto de condena condicional.

El señor Bugallal consume el segundo turno en contra.

El señor Millán, de la comisión, le contesta.

Rectifica el señor Bugallal.

El señor Arteche consume el tercer turno en contra.

SENADO

A las cuatro menos veinte minutos y presidiendo el general Azcarraga, se abre la sesión.

Está el señor Maura en el banco azul.

El señor Sol y Ortega se sienta entre los senadores demócratas.

Más abajo se colocan los señores Rusiñol, marqués de Camps y Farguell.

Empieza el señor Sol y Ortega dirigiendo un breve saludo á la Cámara, diciendo que gracias á los liberales y republicanos de Guadalajara podrá oir la voz de 23,000 electores de Barcelona, que de otra suerte se hubieran quedando sin representación.

Ofrece su concurso al Senado para todos los asuntos de honor y patriotismo.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 21 de Febrero 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	82'92
» Títulos pequeños.	84'45
5 p. 100 amortizable.	100'90
Municipales 4 ½ p. 100.	100'00
Alicantes 4 ½ p. 100.	104'00
Id. 4 p. 100.	98'10
Francia 2 ½ p. 100	57'00
Almansas 5 p. 100.	106'00
Acciones del F. C. Norte.	67'00
Id. Alicantes.	91'00
Id. Orenses.	27'70
Francos.	15'25

Oficial y aprendiz

CAJISTAS se necesitan en la imprenta de este diario.

Interesante

Se compran y gestiona su cobro de resguardos de la última campaña de Ultramar.

Dirijirse al administrador de este periódico.

OFICIAL y APRENDIZ CAJISTAS se necesitan en la imprenta de este diario.

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona